

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nairobi, Kenya, Setiembre de 1963

RESOLUCIONES REFERENTES A LA CONSERVACIÓN DE HÁBITATS Y DE ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA PARA LA VIDA SILVESTRE

14. Resolución sobre el Parque Nacional Ecuador en Ecuador

Habiendo constatado con reconocimiento la actitud progresiva hacia la conservación de la naturaleza del Gobierno de Ecuador, tan bien ilustrada en su apoyo de las actividades de la

Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos, la 8ª Asamblea General de la UICN reunida en

Nairobi en 1963 **acoge con beneplácito** la propuesta para un estudio preliminar de potencialidades de conservación en la parte continental de Ecuador, que patrocinaría la Unión en colaboración con el Programa Biológico Internacional y el Fondo Mundial par la Naturaleza, **acoge con beneplácito** la propuesta particular de examinar las posibilidades de un Parque Nacional que consistiría de un cinturón de tierra a cada lado del ecuador que se extendería a través de Ecuador desde el Pacífico hasta la Cuenca Amazónica y **solicita** al Gobierno de Ecuador que brinde la asistencia que pueda a

estos estudios, que están diseñados para poner a disposición evaluaciones científicas y técnicas para el beneficio a largo plazo del pueblo de Ecuador.